

# UN ACUERDO PRESUPUESTARIO Y DE PRIORIDADES LEGISLATIVAS PARA QUE ASTURIAS AVANCE

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Partido Popular en los siete años en los que gobernó este país propició una política de recortes y asfixia que nos ha hecho retroceder en igualdad de oportunidades, en cohesión social, en libertades y derechos, en calidad democrática y en convivencia. Los y las ciudadanas hemos visto cómo, en estos años, crecía la desigualdad, la pobreza y la precariedad al tiempo que se recortaba la inversión pública en el Estado del Bienestar, es decir, en los servicios públicos que garantizan la igualdad de oportunidades en sanidad, educación y dependencia. La mayoría se han empobrecido mientras se privilegiaba a una minoría, con medidas que iban destinadas a erosionar el Estado del Bienestar, que protege a los más vulnerables, y a devaluar la capacidad económica de los trabajadores y pensionistas

En definitiva, los esfuerzos y ajustes recayeron en las clases medias y trabajadoras, a través de medidas que cargaron el esfuerzo fiscal en las rentas del trabajo, mientras que en paralelo se reducía la progresividad del modelo tributario fijando rebajas en el impuesto de Sociedades y en las rentas más altas. Con la excusa de la crisis se desplegó una austeridad a ultranza, centrada en exclusiva en la reducción del gasto público, que ha agravado la dureza de la misma para la mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos, y además se ha demostrado absolutamente ineficaz para favorecer la recuperación económica a través de un crecimiento sostenible e inclusivo y la creación de empleo digno y de calidad.

Frente a esas políticas, la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida de Asturias suscribimos hace un año un acuerdo presupuestario para 2018 centrado en el giro social, la igualdad, la regeneración democrática y la sostenibilidad territorial y ambiental, así como el apoyo a los municipios. Ese proyecto presupuestario para Asturias estaba diseñado para confrontar con las políticas que desarrollaba el Partido Popular en el Estado.

Era un proyecto presupuestario que *giraba a la izquierda* y, en la medida de sus posibilidades y en el marco de sus competencias se preocupaba de revertir las cicatrices de la austeridad, coser la brecha social, reducir la desigualdad, la precariedad y la pobreza, recuperar un pacto con la ciudadanía. En definitiva, ese acuerdo entre la FSA e IU de Asturias era la demostración de que la política puede mejorar el día a día de las personas, de que es posible construir consensos en torno a lo que entendemos imprescindible como sociedad y de que no se puede desperdiciar ninguna oportunidad de mejorar los recursos para los servicios públicos fundamentales, que son los que nos hacen iguales independientemente de nuestro nivel de renta.

Sin embargo, el acuerdo entre nuestras fuerzas políticas no fue suficiente para sacar adelante el proyecto de presupuestos de 2018. Lamentablemente, ese presupuesto no vio la luz porque fue vetado por las fuerzas de la derecha y no contó con el apoyo de Podemos, que se sumó a ese veto. Trabajamos intensamente en alcanzar acuerdos entre ambas fuerzas políticas con el objetivo de solucionar los problemas de la gente y, de paso, impedir que la derecha gane las próximas elecciones en Asturias. Este es el espíritu de este nuevo acuerdo para los Presupuestos del Principado de Asturias para 2019 cuyo objetivo es establecer las prioridades de la agenda política hasta el final de la legislatura.

### **EL MARCO DEL ACUERDO ESTATAL**

Hoy, el contexto político estatal es diferente que el que existía hace un año. El pasado junio se abrió en España un nuevo escenario político de gobernabilidad en nuestro país. La moción de censura del pasado mes de junio demostró que era posible elegir un nuevo gobierno cuya prioridad fuera la de revertir todo el daño que se ha propiciado en estos últimos años. Un gobierno que se encargase de demostrar que la política puede mejorar el día a día de las personas, que es posible construir consensos en torno a lo que entendemos imprescindible como sociedad. Y hace pocas semanas se alcanzó un acuerdo presupuestario entre el gobierno socialista y el grupo federal de Unidos- Podemos para propiciar la aprobación de unos presupuestos que no desperdiciase la oportunidad de mejorar los recursos para los servicios públicos fundamentales.

Ese nuevo contexto hace a nuestro juicio impensable que no se alcance un acuerdo en Asturias que se sustente sobre los mismos ejes en los que se asienta el acuerdo en el ámbito federal. Además, los protagonistas somos los mismos, con la ventaja de que, si todos actuáramos coherentemente con ese nuevo contexto estatal y con las reiteradas manifestaciones en las que se expresa la voluntad de llegar a acuerdos, en Asturias hay una mayoría de izquierdas que alcanza los 28 escaños que, al contrario de lo que sucede en el ámbito estatal hace que no se requiera el apoyo de ninguna otra fuerza política para llevar adelante nuestras propuestas por una Asturias mejor. Dos de las tres fuerzas políticas que en España han alcanzado el citado compromiso tenemos la firme voluntad de trasladarlo a los Presupuestos del Principado de Asturias para el próximo año y por eso suscribimos este acuerdo

### **LOS EJES PRIORITARIOS DEL ACUERDO PRESUPUESTARIO**

En el marco de los acuerdos entre el gobierno de España y el grupo federal de Unidos- Podemos, que actúan de base para la elaboración del proyecto de Presupuestos del Principado de Asturias para 2019, la FSA e IU de Asturias consideran necesario que en los mismos se contemplen las siguientes medidas:

### **En materia fiscal, incremento del tipo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados**

La política fiscal y tributaria forma parte del contrato social entre la ciudadanía y la Administración Pública porque permite definir a qué tipo de sociedad aspiramos, cuáles son nuestras prioridades colectivas y cómo estamos dispuestos a financiarlas. El sistema fiscal es la base del Estado Social. Para conseguir estos objetivos la fiscalidad debe ser justa. Como se dice en el Acuerdo de Investidura suscrito al inicio de la legislatura entre las dos fuerzas políticas, “Los impuestos no se pagan porque sí, sino para garantizar la financiación del Estado Social y Democrático de Derecho, y nos elevan a la categoría de ciudadanos con derechos y no de meros consumidores de bienes y servicios”

En ese sentido, y en el marco del Real Decreto-ley 17/2018, de 8 de noviembre, por el que se modifica el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se incrementará el tipo impositivo de las escrituras de préstamos hipotecarios pasando del actual del 1'2% al 1'5% que, a partir de ahora, pagarán las entidades bancarias.

### **En materia de Escuelas de 0-3, ampliación de la oferta.**

La reducción del 50 % en la matrícula a las familias en la Red de 0-3 planteada en el último proyecto de Presupuestos e incorporada en la ley de crédito ha hecho que la demanda de plazas se incremente sustancialmente.

El compromiso en materia de 0-3 se concreta en un incremento de un 34 % con respecto al presente ejercicio. La extensión de la Red representa una prioridad que se ve reflejada en este Presupuesto de 2019 con el compromiso adquirido de cubrir todas las demandas municipales existentes, garantizando su puesta en funcionamiento. Para ello, y por primera vez, la red de centros de 0-3 se configurará como crédito ampliable en el Presupuesto.

Se ha de garantizarse la asequibilidad de este servicio para el conjunto de las familias pero, en especial, para las clases medias y trabajadoras, Así mismo no renunciamos a que en el futuro se vaya avanzando progresiva y acompasadamente con el resto de España hacia la extensión de la gratuidad del servicio.

### **En materia de derechos sociales, financiación de la ley de garantía de derechos y prestaciones vitales básicas**

La ley, que blindará las políticas de lucha contra la pobreza energética, la disponibilidad de una vivienda en caso de pérdida de la vivienda habitual por razones de insuficiencia de recursos y desahucios, la lucha contra la pobreza Infantil y el reforzamiento y la mejora del Salario Social entre otras medidas que se han venido implementando desde el inicio de la legislatura pero que necesitan una plasmación legal que las defina como derechos de ciudadanía y prestaciones vitales básicas , se aprobará antes del final de la legislatura, pero necesita una reserva presupuestaria

para su puesta en marcha. El Presupuesto para 2019 contemplará una partida que supera los de 143 millones para tal fin.

Así mismo se incrementaran las plazas residenciales y de centro de día para dar respuesta a la demanda existente.

### **En materia de I+D+I. Incremento para la puesta en marcha del nuevo Plan**

Ambas fuerzas somos conscientes de que es necesario que Asturias vaya avanzando sin pausa hacia un modelo productivo que apuesta de manera decidida por la investigación, el desarrollo y la innovación. El Presupuesto incluye un incremento superior al 5 % en I+D+I para financiar el recientemente el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **En materia sanitaria, priorización de la atención primaria**

En materia sanitaria, y siguiendo el modelo establecido en el acuerdo de investidura, se priorizará y reforzará la atención primaria como núcleo del sistema y como garantía de integridad, igualdad en el acceso y eficiencia del conjunto del sistema público. Así mismo se priorizará la puesta en marcha del Plan Sociosanitario y creación de una autoridad de gestión y seguimiento, independiente, en materia de listas de espera.

### **En materia de Lucha contra especies invasoras**

En este sentido contemplará partidas presupuestarias para avanzar hacia el control de la cortaderia seoana (Plumero de la Pampa) ; en el mismo sentido se incidirá en la lucha contra la proliferación de la vespa velutina ( avispon asiático)

### **Conectividad en Asturias para eliminar zonas sin banda ancha**

El presupuesto de 2019 impulsará la estrategia de conectividad 2019-2022 con el objetivo de eliminar progresivamente en Asturias las zonas sin banda ancha.

### **Igualdad y violencia de género**

En ese sentido el acuerdo contempla un incremento de las partidas destinadas a los planes de igualdad y contra la violencia de género contenidas en el Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres.

Recuperación de los derechos de los empleados públicos que mejorará la prestación de los servicios a los ciudadanos y ciudadanas y un compromiso con la estabilidad en el empleo.

### **En materia de planes, programas y leyes aprobadas, financiación suficiente para su puesta en marcha**

También se incorporarán al presupuesto los recursos necesarios para la puesta en marcha del Consejo de transparencia y buen gobierno, contenido en la ley de

transparencia, así mismo refleja un compromiso en memoria democrática dando respuesta a la ley que se aprobará antes de final de año.

Este Presupuesto recoge ayudas destinadas a la movilidad de jóvenes emigrantes, una iniciativa pionera cuyo objetivo es aliviar los costes de desplazamiento de los jóvenes asturianos/as en sus desplazamientos a Asturias. Esta partida, dotada con 50.000 €, estaría destinada a jóvenes menores de 36 años que trabajen o estudien en el extranjero con niveles de renta bajos. El objetivo es contribuir a aliviar los costes derivados de viajar a Asturias una vez al año.

### **PRIORIDADES LEGISLATIVAS**

Junto con la aprobación de las cuentas para 2019, las dos fuerzas políticas coincidimos en la necesidad de impulsar un conjunto de medidas legislativas de naturaleza nítidamente progresista, social y de izquierdas. La voluntad de ambas fuerzas es que se discutan y aprueben todas las iniciativas legislativas que están ahora mismo en trámite en la Junta General del Principado, siendo conscientes de que quedan solo cuatro meses hasta el final de la legislatura y que algunas de esas iniciativas está en una fase de tramitación todavía embrionaria.

En ese sentido ambas fuerzas, al considerar su aprobación como absolutamente prioritaria, se comprometen a impulsar de manera conjunta en la Junta General del Principado cuantas iniciativas sean necesaria para lograr la aprobación antes del final de la legislatura de, al menos, los siguientes proyectos y proposiciones de ley

- Ley de garantía de derechos y prestaciones vitales
- Ley sobre acción concertada con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la prestación a las personas de servicios de carácter social
- Ley de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género
- Ley de memoria democrática

Oviedo, 28 de Noviembre de 2018.